ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS METALÚRGICOS S.A. (PROMESA), CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)**, a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientas treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "B"; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "C"; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "A"; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho (1,757,338) acciones de la serie "D". Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que dan derecho a igual número de votos.

Se adjunta al expediente de la presente Junta los nombramientos de los representantes legales de las respectivas compañías accionistas.

Preside la sesión, su titular, señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Presidente del Directorio, y el ingeniero Alberto Bustamante Chalela actúa como Secretario de la Junta, en su calidad de Presidente Ejecutivo – Gerente General, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía.

Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$7,029,352), por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la nueva codificación a la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017.

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la memoria del Directorio y de la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General.

2) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;

3) Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;

4) Conocer y resolver, en su caso, sobre el destino de las utilidades del ejercicio anterior;

5) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario y Auditor de la Compañía y fijar sus remuneraciones;

6) Conocer y resolver acerca de la elección de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.

7) Cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda legalmente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente del Directorio, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Asiste también el señor CPA. Fausto Remigio Redrován González, Comisario Principal de la compañía, con voz informativa, ya que fue convocado a ésta junta el 8 de marzo mediante notificación personal y en la misma fecha a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de ésta Junta.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Se conoce luego la Memoria que presenta el Presidente del Directorio acerca del estado de situación de la compañía y respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

La Junta pasa a conocer luego la memoria del Presidente Ejecutivo-Gerente General, por el mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De la misma manera, se conocen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el inventario y más cuentas correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ejecutivo – Gerente General hace conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de varias preguntas de la señora María A. Bustamante Chalela, representante de Berosel S.A. que fueron absueltas por él, sobre la distribución de las utilidades, éste funcionario mociona que a las utilidades que ascendieron a

US$2,559,490.37, antes de la participación de los trabajadores y antes de impuestos, se les dé los siguientes destinos:

US$383,923.56, equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en las utilidades referidas; US$2,175,566.81 Utilidad Gravable; US$885,352.71 equivalente al 25% de Impuesto a la Renta; US$1,290,214.10 Utilidad Neta; ($330,355.65) Otros Resultados Integrales; $1,620,569.75 Utilidad Integral; US$129,021.41 para Reserva Legal y US$1,161,192.69 Utilidad a Distribuir.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señora María A. Bustamante, Alberto Bustamante Illingworth y Alberto Bustamante Chalela aprueban por unanimidad toda la documentación que les fue exhibida y autorizan al Presidente Ejecutivo – Gerente General para que copia de ésta documentación sea adjuntada al expediente de la presente acta; y, aprueban que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el Presidente Ejecutivo – Gerente General.

Seguidamente, la Junta pasa a resolver sobre los nombramientos del Comisario y del Auditor Interno de la Compañía, por su parte, el señor Alberto Bustamante Illingworth, Presidente del Directorio propone que se reelija a los actuales funcionarios por un año más.

Con el voto unánime de todos los accionistas, se resuelve reelegir al señor CPA. Fausto Redrován González para Comisario de la Compañía y al señor Fernando Ferry para Auditor Interno de la Compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre del 2017, resolviendo también delegar al Presidente del Directorio la fijación de sus remuneraciones.

El señor Alberto Bustamante Chalela en su calidad de Representante de las acciones de la serie "A" de Kerisam S.A. indica que esa compañía lo ha nominado a él como Director Principal y al señor Alberto Bustamante Maspons como Director Suplente. Toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela en Representación de las acciones de Berosel S.A. de la serie "B" e indica que la antes mencionada compañía la ha nominado a ella como Director Principal y al señor Eduardo López Bustamante como Director Suplente. Inmediatamente el señor Alberto Bustamante Illingworth interviene para indicar que en Representación de las acciones de la serie "C" la compañía Bifianco S.A. ha nominado a la señora Ana Luz Bustamante Chalela como Director Principal y al señor Ricardo Ponce Bustamante como Director Suplente; y finalmente, el señor Alberto Bustamante Illingworth en Representación de las acciones de la serie "D" de Liesco S.A. indica que esa compañía lo ha nominado a él como Director Principal y a la señora Gladys M. Bustamante Chalela como Director Suplente. Esta Junta General por unanimidad acepta las nominaciones antes expuestas para los Directores de las acciones de las series A, B, C y D, por lo tanto el Directorio de Productos Metalúrgicos S.A. queda conformado por:

Directores Principales	Directores Suplentes	Serie
Alberto Bustamante Chalela	Alberto Bustamante Maspons	A
María A. Bustamante Chalela	Eduardo López Bustamante	B
Ana Luz Bustamante Chalela	Ricardo Ponce Bustamante	C
Alberto Bustamante Illingworth	Gladys M. Bustamante Chalela	D

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente del Directorio concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las trece horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Alberto Bustamante Illingworth
Presidente de la Junta

Alberto Bustamante Chalela
Gerente - Secretario de la Junta

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista

María Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista

Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista

Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista